Subsecretaria Privada de Intendencia

DECRETO Nº 1433
FECHA: 20.12.2021
PUBLICADO: 21.12.2021
ARTICULO 1°.- Designase Subsecretaria de la Privada, a la Sra. María de los Ángeles Todone, D.N.I. N° 16.360.766, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 2° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Tendrá rango de Subsecretario.

ARTICULO 2°.- Designase Subsecretario de Gobierno, al Sr. Gustavo Javier Ferreyra Documento Nacional de Identidad N° 26.673.724, Legajo 3015, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 3° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Tendrá rango de Subsecretario.

ARTICULO 3°.- Designase Subsecretario General de Administración al Sr. José Luis Robertone, Documento Nacional de Identidad N° 12.681.795, legajo N° 2014, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 4° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Tendrá rango de Subsecretario.

ARTICULO 4°.- Designase Subsecretario Cultura de la municipalidad de Concordia al señor Cesar Rubén Tisocco, DNI N° 16.360.201, Legajo N° 3163, Clase 1963, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 5° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Tendrá Rango Subsecretario político.

ARTICULO 5°.- "Desígnese Subsecretario de Ceremonial al Sr. Olivie Sergio Reinaldo, Documento Nacional de Identidad N° 16.866.535, Legajo N° 3526, para el cumplimiento y las funciones establecidas en el Articulo N° 6 de la Ordenanza N° 37.531/2021. Sin Liquidación de Haberes por el cargo." (1)

ARTICULO 6°.- "Desígnese Coordinador General de la Central de Transito y Transporte al Sr. Adalberto Rubén Roldan, Documento Nacional de Identidad N° 20.243. 748, para el cumplimiento y las funciones establecidas en el CAPITULO I Articulo N° 9° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Sin Liquidación de Haberes por el cargo." (2)

ARTICULO 7°.- Designase DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS al Dr. Aníbal Eduardo Vizzo, D.N.I. N° 12.426.092, para el cumplimiento y funciones establecidas en el CAPITULO I, Articulo N° 10° de la Ordenanza N° 37.531/2.021. Tendrá rango Director Nivel 1.

ARTICULO 8°.- Designase Director de Prevención y Seguridad Municipal, al Lic. Purgart, Claudio Alexis DNI. 26.033.245 legajo Municipal N° 3631, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Capitulo I, Art. 12°, de la Ordenanza N° 37.531/21. Manteniendo el monto según lo dispuesto en el Decreto N° 1424/2021, Articulo 3°, de fecha 16/12/2021.

ARTICULO 9°.- Designase DIRECTORA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, a la Dña. Laura Verónica Gervasi, Documento Nacional de Identidad N° 21.495.390, para el cumplimiento y funciones establecidas en el CAPITULO I, Articulo 13° de la Ordenanza N° 37.531/2.021. Tendrá rango Director Político Nivel 1.

ARTICULO 10°.- Designar DIRECTOR DE CEREMONIAL, al Sr. Raúl Eugenio Cabrera, Documento Nacional de Identidad N° 24.594.599, legajo N° 3410, para el cumplimiento y funciones establecidas en el CAPITULO I, Articulo 15° de la Ordenanza N° 37.531/2021. Tendrá rango Director Político Nivel 1.

ARTICULO 11°.- Los alcances de los artículos precedentes, comenzarán a regir a partir del día 16 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 12°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-
(1) Articulo Modificado por Decreto Nº 1536/21.
(2) Articulo modificado por Decreto Nº 1536/21